



CONVOCATORIA PRUEBA DE ACCESO A ESPECIALIDAD DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

De acuerdo con la [ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre](#) (BOE nº 312 de 27 de diciembre), en el Plan de estudios del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad de Málaga se establece que el carácter profesional del modelo de formación del Máster hace necesaria la conexión entre la titulación alegada por el alumnado y la especialidad elegida. Por ello, se establece que quienes quieran acceder a una especialidad distinta a las que da acceso directo su titulación, deberán realizar una prueba de acceso.

La prueba consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por sorteo entre los treinta primeros del temario oficial de la convocatoria de oposiciones en Andalucía al cuerpo de profesores correspondiente a la especialidad solicitada. La duración de la prueba será de dos horas.

Para acceder a la especialidad del Máster que se solicita, además de la superación de la prueba de acceso, será necesario que queden plazas vacantes en dicha especialidad.

Coordinación Académica del Máster